ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 23.00 pesos
Por seis meses . . . [illegible] | Número atrasado . . . [illegible]
A este precio deberá agregarse por gastos de franqueo [illegible] mensuales para la República Argentina [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARÍS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 19 de Junio de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV— Núm. 9.621

Almanaque

Hoy sábado 19—Santos Gervasio, Protasio y Juliana.

Van 170 dias transcurridos, faltando 195 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna llena (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

En Asamblea General

Llegó el dia. *Lo del sábado*, tendrá lugar al fin. La accion ó controversia de procedimiento parlamentario que se viene preparando desde hace algun tiempo se iniciará hoy, con mas ó menos ruido, con incidentes mas ó menos interesantes.

Parece que las Comisiones de Legislacion ocupan [illegible] posiciones. Se han parapetado. El corral de piedra construido por los que firmaron el informe atrae alguna gente que se considera [illegible] en el [illegible] los proyectiles que le dirigirá indudablemente la gruesa artillería del doctor Acosta y Lara.

Y segun los pronósticos que andan por el mundo [illegible] la actitud de los parapetados. Nosotros, Castro, Espalter, Ramirez, Segundo Ciganda, [illegible] y otros, operarán movimientos estratégicos y tomarán la ofensiva si es necesario para decidir la accion. Hay quien dice sin embargo que tienen las caballadas transidas.

El bando contrario no está del todo mal. Ha recibido mucha municion, y se habla de que [illegible] por entrar en combate Acosta y Lara, Perea, Garcia y Santos, Lenzi y otros diputados de [illegible] graduacion. Hasta el veterano que preside habitualmente las sesiones de la Asamblea se dispone á dejar su puesto para pelear como soldado contra los del parapeto. Se asegura tambien, como ya lo hemos dicho, que uno de los jefes ex-jefe político y ex-comisionado del gobierno en varias expediciones de Cruz Roja, prepara una carga formidable capaz de llevarse por delante corral, parapeto, arbo[les], piedras, montes y demas chirimbolos.

Todo esto es muy verosimil; todo esto puede suceder; pero á última hora circuló anoche la especie de que los adversarios del informe resolvian abandonar el campo.

Segun esta version, la Asamblea votará el informe por gran mayoría, reservando [illegible] satisfaccion el bando que se retira, cuando el Senado se ocupe del asunto.

De cualquier manera la sesion de hoy será interesante, pues aun cuando resulte cierta la transaccion, los doctores Aréchaga y Baez persistirán, segun parece, en el propósito de manifestar extensamente sus opiniones.

La conciliacion en casa del Presidente

Se supo ayer desde temprano que en casa del señor Idiarte Borda iba á verificarse una reunion de senadores y diputados para arreglar confidencialmente el asunto de la destitucion de catedráticos universitarios.

El Presidente de la República, que no concurrió á palacio, atendió durante el dia á numerosos amigos de la Asamblea que lo visitaron y se ocupó de dirigir tarjetas á otros invitándolos para reunirse en su casa.

Las invitaciones estaban concebidas en esta forma:

«El Presidente de la República tiene el honor de saludar á usted atentamente y de invitarle á tomar un té esta noche á las 9.»

Poco antes de las 9 comenzaron á llegar los invitados y casi á las 10 ya se encontraban reunidos unos 56 miembros de la Asamblea, entre los cuales anotamos los siguientes:

Senadores: Eduardo Lenzi, Tulio Freire.

Diputados: Espalter, Costa Gutierrez, Albin, Barbot, Avegno, Pelayo, Turenne, Baños, Barabino, Perea, Vivas Cerantes, Rucker, Echeverrito, Muró, Gonzalez Rodriguez, Lucas Herrera y Obes, Federica Acosta y Lara, Figari, Arrúe, Bernardez, Machado, Garcia Santos, Federico Capurro, Lacueva, Stirling, Tomas Garcia Zúñiga, Llambí, Martorell, Nebel, Perez Montero, Pittaluga, Rios Jimenez, Vidal, Regules, Arteaga, Schiaffino, Sierra, Arturo Terra, Pedro Varela, Viaña, Vazquez Ledesma, Antonio M. Rodriguez, Bové, Carbajal, Cabral, Lecueder y otros.

Despues de tomar té en un salon contiguo al comedor, y de charlarse en diversos grupos, el Presidente pidió atencion á todos, manifestándoles que les agradecia la asistencia á la reunion y que ésta tenia por objeto cambiar ideas acerca del asunto de la destitucion de catedráticos, en el deseo de evitar discusiones inútiles y hasta enojosas en las presentes circunstancias.

Creia haber hallado la forma que conciliaba todas las opiniones, consultando los escrúpulos legales los invitados; y esa forma consistia en un mensaje enviado á la Asamblea, de que se daria cuenta hoy al reunirse para tratar de la destitucion de los doctores Berro, Vidal y Fuentes y señor Laso.

En seguida en medio de un silencio religioso el señor Idiarte Borda dió lectura del mensaje á la Asamblea General.

En dicho documento el Ejecutivo manifiesta que en virtud de todo lo ocurrido con la destitucion de los catedráticos se cree en el caso de declarar que habia procedido en la forma que expresa su anterior mensaje, creyendo proceder de acuerdo con las facultades que le acuerda el artículo 81 de la Constitucion y dentro de las especiales circunstancias por que atraviesa la República, pero que en vista de las divergencias surgidas respecto de la correccion estricta del procedimiento, no tiene inconveniente en pedir el retiro del mensaje en que da cuenta de la destitucion con arreglo á las facultades del artículo 81, sometiendo el caso al Senado como es de práctica ordinaria.

Algunos de los legisladores presentes se apresuraron á aplaudir la actitud del Ejecutivo. Nuestros informes no nos permiten hacer una crónica detallada de esta parte de la reunion, pues aquellos que podian suministrar datos al respecto se mostraron reservados.

Lo único que nos dijeron es que no hubo ninguna opinion en contra, asintiendo unánimemente los presentes en dar su voto á la solucion del Ejecutivo y por ende al retiro del primer mensaje.

Dietas legislativas

Segun se aseguraba ayer en las antesalas parlamentarias hoy pagará en metálico la Tesorería el Presupuesto del Cuerpo Legislativo por el mes de Mayo ppdo. que se encontraba algo demorado.

A las demas dependencias del Estado se les documenta desde hace dias dicho presupuesto con Certificados de Tesorería.

¡Silencio!

La paz descansa. El simpático diario acridio ha resuelto darle unos dias de reposo. No lo turbemos, no digamos una sola palabra que puede agitarse de nuevo el leon y hacer un picadillo con ella y con nosotros.

Cuidado!... pero mucho cuidado! que la cosa no está para gracias. Treinta y seis horas de tranquilidad llevamos y no es cosa de renunciar á tan apacible vida por pedir clemencia para los especuladores que desean medrar con la paz, porque no conocen los beneficios de la guerra.

Al buen entendedor... salud; buenos entendedores como somos, no perderemos esta, la salud, por perturbar con unas cuantas frases las apacibles horas del diario acridio.

Con que... no descuidarse!

El padre Morandi

Ayer partió con destino á Córdoba el ilustrado salesiano Morandi, director del Observatorio Meteorológico instalado en el Colegio Pio de Villa Colon.

Su viaje no puede menos de ser fructífero para la ciencia, pues tiene por objeto visitar el reputado Observatorio Astronómico argentino, á fin de ampliar los servicios de aquel instituto científico.

Un tramvía empacado

Cuando el teniente coronel don Octavio Perez fué traido al Hospital de Caridad despues de la batalla de Tres Arboles la gerencia del Tramvia al Paso del Molino y Cerro ordenó que los coches de la línea no pasaran de la esquina de 25 de Mayo y Maciel despues de las ocho de la noche, para no ocasionar molestias al mencionado militar.

Nada habria que decir á eso y nada dijimos, en consecuencia; pero ahora las cosas han variado; algo hay que decir y lo diremos.

El teniente coronel Perez se halla restablecido casi por completo y dice un colega que dentro de pocos dias podrá salir á la calle; y sin embargo los coches del tramvia siguen empeñados en no pasar de la calle de Maciel.

No son pocas las personas perjudicadas con esto, sobre todo en la estacion presente y lluviosa como se presenta, de modo que la gerencia del tramvia procederia muy acertadamente empujando sus coches hasta el fin de la línea.

Exámenes extraordinarios

Serán verdaderamente *extraordinarios* los exámenes universitarios del próximo mes de Julio, pues no deja de ser algo fenomenal el hecho de que á mediados de Junio no haya todavia una resolucion al respecto.

Insistimos en la necesidad de poner fin, de una vez, á las dudas que torturan hoy á los estudiantes. Si la concesion que les ha hecho el Consejo Universitario ha de ser provechosa es preciso que sepan á que atenerse y obtengan la seguridad de que la concesion será efectiva. De otra manera, la plausible resolucion de las autoridades universitarias no sirve para maldita la cosa.

Segun version circulante en los círculos estudiantiles, el ministro de Fomento ha prometido á varios jóvenes que en la semana próxima quedará resuelto el asunto favorablemente á los deseos de los estudiantes; pero la semana tiene siete dias, de modo que podria suceder que recien el sábado 26 de Junio quedara resuelto que haya exámenes extraordinarios en el mes de Julio.

Para evitar una extravagancia como esa, convendria que se dedicara hoy un par de minutos á la cuestion y se pusiera el cúmplase á la resolucion del Consejo.

Nuevas experiencias del profesor Sanarelli

La llegada á esta ciudad del Dr. Antonio Quesada, que ha venido expresamente á ofrecerse al Dr. Sanarelli para que éste le inocule la toxina extraida del *bacillus icteroide* y compruebe en él públicamente sus efectos, ha causado sensacion en nuestros círculos médicos.

El Dr. Quesada, médico español, es un hombre como de cuarenta y cinco años, bajo, grueso, de palabra fácil y fisonomía abierta y simpática.—Despues de haber terminado sus estudios en la madre patria con mucho aprovechamiento, se presentó á concurso de oposicion de un puesto de médico en la escuadra española ganándolo sobre un número considerable de competidores.

De carácter liberal, amigo de aventuras y de correr mundo, ese puesto le sirvió para dar alas á su pasion de movilidad. Estuvo en Fernando Poo, Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Méjico y los Estados Unidos, por los que viajó mas como *tourista* que como médico. Abandonó el servicio de la armada española, talvez para dar mayor vuelo á su pasion por los viajes, é hizo largos estudios en varias partes de la América del Sud, visitándolo todo, recorriendo las ciudades y los pueblos y revalidando su título científico en cada nuevo pais adonde llegaba. En la República Argentina en donde estuvo hasta hace cerca de dos años cambió frecuentemente de domicilio, encontrándose sucesivamente en Buenos Aires, en varios pueblos de la provincia, en Gualeguaychú y otros pueblos de la provincia de Entre Rios.

Hace cerca de dos años que se encuentra entre nosotros. Se hallaba en el Paso de los Toros, preparándose para el último ejercicio de revalida ante nuestra Universidad, despues de haber rendido los demás con brillantez, cuando el descubrimiento del profesor Sanarelli lo ha inducido á ofrecerse como sujeto para las experiencias de la toxina amarilla, sin temor á las consecuencias fatales que pudiera entrañar para su vida.

Ya cuenta el doctor Quesada en su historia un caso [illegible] este. En España, adonde ha vuelto varias veces en el curso de sus lejanos y continuos viajes, hace mas de diez años que se hizo inocular el medicamento preventivo del doctor Ferran para la curacion del cólera.

Aceptado por el doctor Sanarelli el ofrecimiento de su colega, y solicitado por aquél el concurso de la Sociedad de Medicina para atestiguar la inoculacion de la toxina y sus efectos, la Sociedad se reunió antes de ayer, como oportunamente lo anunciamos.

EN LA SOCIEDAD DE MEDICINA

La novedad del asunto atrajo á la sesion un considerable número de socios.

Se discutió largo y tendido y hubo opiniones encontradísimas. Mientras unos sostenian que debia accederse de plano al pedido, otros dudaban por creer que no habia seguridad absoluta de que la toxina inoculada dejara inmune la vida del médico que se brindaba á convertirse en sujeto de experimento ó cuando menos no le produjese lesiones orgánicas de importancia,—y otros, fundándose en que el doctor Sanarelli habia hecho ya experiencias en seres humanos, completamente satisfactorias para su descubrimiento, juzgaban innecesaria la prueba del doctor Quesada.

Por último, se aprobó una mocion del doctor Morelli para que, teniendo en cuenta que existia ya un convenio entre los doctores Sanarelli y Quesada para realizar la experiencia, convenio que quitaba á la Sociedad de Medicina toda responsabilidad en el asunto, se limitase la accion de ésta á presenciar y tomar nota de la inoculacion y sus efectos en la persona del doctor Quesada.

Para realizarlo se nombró una Comision compuesta de los doctores Pouey, Serratosa, Morelli, Ricaldoni, Figari y Arrizabalaga, la que previamente debia reconocer al doctor Quesada é informar si se hallaba en las condiciones requeridas para verificar la prueba, y si no tenia lesiones orgánicas sobre las cuales pudiese obrar la toxina, desarrollando alguna enfermedad que pusiera en peligro la vida.

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

Se convino en que la experiencia se practicaria en el Hospital de Caridad, solicitándose para ello autorizacion del ministro de Gobierno y se fijó las nueve de la noche para el reconocimiento fisiológico del doctor Quesada, quien llegó á la hora señalada, y fué recibido por el doctor Cebrian médico interno del Hospital, su antiguo amigo y compañero, quien lo acompañó á su propio cuarto, donde estará confinado el doctor Quesada durante el tiempo de la experiencia, si es que ésta llega á verificarse.

Los doctores Pouey, Morelli y Ricaldoni, acompañados del doctor Cebrian, y del doctor Salterain, que presenció ocasionalmente la escena, procedieron á reconocer con toda minuciosidad el cuerpo del doctor Quesada, empleando en él mas de una hora. Terminado el exámen, se reunieron los tres primeros para cambiar ideas y ponerse de acuerdo para preparar el informe que han de presentar á la Sociedad de Medicina y al doctor Sanarelli.

Aunque han observado la mayor reserva hemos podido averiguar que han encontrado una lesion de importancia en el hígado que se encuentra bastante dilatado, efectos del paludismo adquirido por el doctor Quesada durante su estancia en Africa. Y como sobre el hígado obra poderosamente la toxina amarilla del profesor Sanarelli, es casi seguro que los citados médicos aconsejarán en su informe que no se realice la experiencia, porque puede traer para el sujeto complicaciones orgánicas capaces de producir un fatal desenlace.

Tambien se cree que haya lesion en la vista, por lo que el doctor Salterain practicará hoy un detenido reconocimiento, que será general si los doctores Serratosa, Figari y Arrizabalaga, que no asistieron al de anoche, consideran oportuno practicarlo por su cuenta, á no ser que consideren suficiente el realizado por sus colegas.

El doctor Quesada ha quedado instalado en la habitacion del doctor Cebrian, á la espera de lo que se resuelva. Parece, sin embargo por lo que dejamos establecido que esa instalacion no durará mucho, pues en vista de los resultados del reconocimiento verificado anoche, es casi indudable que la experiencia no se verificará.

Regreso de expedicionarios

Sin aviso á la Secretaría de la Cruz Roja Oriental regresaron ayer de Rivera el doctor José Brito Foresti y los jóvenes practicantes Silvio Guerra y Felipe Puig. Vino con ellos el reverendo padre Adam.

Todos estos formaban parte de la expedicion de la Cruz Roja Oriental que salió el 20 del mes pasado con destino á Rivera para prestar auxilios á los heridos del combate de Cerros Blancos. La expedicion como se sabe, fué dividida para mayor eficacia de sus servicios, tocando al doctor Brito Foresti y á los practicantes Puig y Guerra quedar á cargo de los heridos y enfermos de Rivera y Santa Ana.

Desde el 27 de Mayo, fecha en que llegaron á Rivera, se hicieron cargo de los hospitales de sangre de ambas poblaciones fronterizas, asistiendo en ellos á los heridos y enfermos de las fuerzas del gobierno y de la revolucion indistintamente. Han tenido la mejor acogida por parte de ambos bandos.

Anoche el practicante señor Puig concurrió al local de la Cruz Roja, dando cuenta verbal y en términos generales de los servicios prestados en cumplimiento de la mision que voluntaria y meritoriamente se impusieron.

Desde el dia de la llegada á Rivera repartieron el material de curacion y ropas entre los hospitales de sangre de esa poblacion y de Santa Ana, á cargo el primero de la Sociedad de Señoras Cristianas.

La presidenta de esta comision doña Antonia Z. de Gil les pasó una nota de agradecimiento por los servicios prestados á los heridos.

El practicante señor Guerra estaba en el Hospital de Santa Ana y el doctor Brito Foresti con el practicante Puig en el de Rivera.

Entre heridos y enfermos, de una y otra parte han atendido á unos 30 individuos de los que ya están buenos unos y convalecientes otros. A medida que se iban dando de alta quedaban en libertad los heridos y enfermos de ambos bandos.

Para regresar á Montevideo los expedicionarios tuvieron que trasladarse á la Estacion Ataques, donde tomaron el Ferrocarril que los condujo á Montevideo, pasando por Tacuarembó.

De Rivera salieron el miércoles y el juéves de Ataques, llegando ayer á las 4 y 10 á la Estacion Central, despues de un mes dedicado á curar y aliviar á las víctimas de la guerra.

Protocolo Paz-Hordenana

A primera hora de la noche nos comunicó la Compañía Telegráfico-Telefónica que nuestro corresponsal en Buenos Aires se disponia á enviarnos el protocolo firmado el 16 del corriente en esa capital, entre el ministro argentino señor Alejandro Paz y don Oscar Hordeñana, ministro interino de Relaciones Exteriores, sobre reclamaciones del gobierno que el primero representa entre nosotros.

Recien á la una de la noche recibimos el telegrama que contenia el protocolo, sin el paso del interventor, y como era hora ya demasiado avanzada para meterse en diligencias, nos hemos visto obligados á abstenernos de publicar ese documento.

Rumores de renuncia

Desde ayer temprano comenzó á correr el rumor de que el ministro de Hacienda iba á presentar renuncia del cargo, partiendo luego á Europa.

Mas tarde se atribuyó el propósito de presentar renuncia al general Perez.

Los informes recogidos anoche en las mejores fuentes oficiales quitan todo fundamento á estas versiones.

Líneas telegráficas

Continuan las cosas telegráficas en el mismo estado.

Ni el Telégrafo Nacional ni el del Ferrocarril Central han conseguido restablecer su comunicacion con Rivera; el Platino-Brasilero sigue interrumpido de Guaviyú en adelante, y el Oriental en la línea de Melo al Brasil.

Solo siguen completamente bien de salud las de la Compañía Telegráfico-Telefónica y el cable submarino.

Boletin Oficial

Montevideo, Junio 18 de 1897.

Mientras el Presidente de la República procede con la mayor humanidad y benignidad dando órden á los agentes del Poder Ejecutivo de conceder indulto á todos los rebeldes que se sometan al imperio de las leyes y de las instituciones, los revoltosos fanatizados por hombres sin amor de patria van cometiendo toda clase de fechorías, desde la destruccion salvaje de los puentes y de las líneas de ferrocarriles y de telégrafos, hasta la de la propiedad privada y hasta el atropello criminal de personas indefensas.

Cabe advertir que entre éstos hay algunos, como Carmelo Cabrera y Juan Carlos Sartorio, que están sometidos á la accion de la Justicia Ordinaria por hechos criminales, y se hallan en libertad provisoria por haber sido excarcelados bajo fianza.

Al empleo de la dinamita y al degüello agregan hoy la violacion de las mujeres y el robo de las haciendas arrebatadas á sus propietarios, cuando éstos no se someten á las exigencias de los que con la violencia les imponen un rescate.

Esta no es ya lucha armada motivada por fines políticos; es bandolerismo llevado á cabo por todos los medios brutales.

Los telegramas y las noticias que continuamente llegan de la campaña denuncian y confirman cada dia nuevos atropellos, de manera que los elementos hoy capitaneados por Lamas y Saraiva han asumido la actitud de verdaderas hordas vandálicas.

Es necesario que estos hechos lleguen á conocimiento del pais, para que sepa cuán criminal es el carácter del movimiento armado que hoy perturba la paz y el progreso de la República.

—

Jefe de la Escuadra.—Exmo. señor ministro de Guerra y Marina, teniente general don Luis E. Perez.—Señor ministro: Por mi telegrama fecha 12 del corriente tuve el honor de dar cuenta á V. E. del resultado del combate del Hervidero, el que fué un verdadero desastre para los revolucionarios, á pesar de las magníficas posiciones que ocupaban y la dificultad que el peligroso paso del Hervidero ofrecia á nuestros buques para evolucionar.

Ellos pueden felicitarse que los vapores asaltados—que esperaban con fuerzas en dichos puntos y á cuyo encuentro habia salido yo con el buque de mi mando, las cañoneras Suarez y Flores y el aviso Chapicuy—no llegaron á nuestra vista, pues hubiera sido de funestos resultados para ellos, como nos felicitamos nosotros que, debido á la oportuna intervencion de las autoridades argentinas se haya evitado á tiempo se derramara estérilmente la sangre de tantos valientes, pues, si por nuestra parte todos hemos cumplido con nuestro deber, ellos tambien han resistido nuestras fuerzas con tenacidad heróica.

He podido confirmar que llevaron muchos heridos, entre éstos á un titulado capitan Berro, ayudante de Saraiva, y que ocultaron y arrojaron al rio muchos muertos; tambien que tuvieron muchas deserciones, y que el objeto de su venida á la costa era proteger el desembarco de Smith con fuerzas y pertrechos de guerra.

Adjunto un parte detallado de nuestros muertos y heridos.

Las averías ocasionadas en los buques son de poca importancia.

Me es grato felicitar á V. E. y por su intermedio al superior gobierno por este nuevo triunfo de las autoridades constituidas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Jorge Bayley*.—Guaviyú, á bordo del transporte Vidiella, 16 de Junio de 1897.

—

Relacion de los heridos habidos en el combate en el Paso del Hervidero, el dia 11 de Junio de 1897.

Pertenecientes al transporte «Vidiella»—Teniente 2.º, don José Carrasco: herida de bala en el brazo izquierdo, fractura incompleta.

Cabo Avelino Rivera, herida de bala; perforacion de la muñeca de la mano izquierda, muy grave.

Timonel, Mariano Expedido; herida de bala en la region lumbar derecha, interesando la columna vertebral. Sin extraer aun el proyectil. Muy grave.

Marinero, Federico Maldonado, herida de bala en el hombro izquierdo con fractura del omóplato. Sin extraer aún el proyectil; grave.

Pertenecientes al Batallon Guardias Nacionales de Marina—Sub-teniente, don Ricardo Marroche; herida de bala en el antebrazo derecho leve.

Cabo 2.º, Pedro Orueta: herida de bala en la rodilla derecha: leve.

Marinero, Gregorio Fernandez; rozadura de bala en el hombro derecho; leve.

Idem, Pedro Zaragüeta, herida del cuello, perforacion superficial; leve.

Idem, Américo Bevilacqua; herida contusa de bala en el antebrazo derecho; leve.

Idem, Luis Guillot: rozadura de bala en el dedo pulgar de la mano derecha; leve.

Id. Pedro Leforo; herida contusa en el parietal izquierdo; leve.

Id. Carlos Rossi; rozadura de bala en el cuero cabelludo; leve.

Id. Juan Seche; herida de bala en el cráneo (perforacion). Fallecido instantáneamente; sepultado en la ciudad del Salto.

Perteneciente al vapor Chapicuy: marinero Fco. Alonso; herida de bala en el cráneo; leve.

De estos se asisten tres en el Salto y uno en Paisandú.

En la cañonera Suarez no hubo novedad.

A bordo del transporte Vidiella, puerto de Guaviyú 16 de Junio de 1897.—El Practicante, *A. Morador y Otero*.—V.º B.º *J. Bayley*.

—

Tacuarembó, Junio 17 de 1897 (á las 1.40 p. m.)—A S. E. el señor Presidente de la República.—Montevideo. Comunico á V. E. que regreso á esa con los indultados que el Superior Gobierno se ha servido confiarme.—Los que se han presentado solicitando indulto son los siguientes:

Titulados: Comandante Fausto Nuñez, capitan Eustaquio Acosta, teniente Adelaido Lamus, Dionisio Acosta, Angel Caraballo, Nereo Chiremao, A. Nuñez, Rafael Beco, Pedro J. Meso, Carlos Arias, Leocidio Salamendi, Lucas Areche; Gumersindo Amilivio, Santiago Eneas, Ricardo Zabaleta, Cipriano Martinez, Antonio Borsola, Juan Casas, Vicente Durán, Desiderio Baus. Saludo á V. E.—*César E. de Arteaga*.

—

Treinta y Tres, Junio 18 de 1897—Al Exmo señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda. Montevideo—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que habiendo tenido conocimiento que un grupo de cincuenta ó sesenta revoltosos, de los que pertenecian á la gente de Uturbey, se hallaban merodeando por las sierras de Yerbal, envié varias comisiones á perseguirlos, las que los desbandaron por completo tomando prisioneros á Benito y Estanislao Fernandez; tomando tambien cuatro caballos ensillados y varias armas.

He tomado las medidas necesarias para privar al resto de los que huyen y obligarlos ó á solicitar el indulto magnánimamente ofrecido por V. E., ó emigrar del departamento, pues sigo contra ellos una persecucion activa.

A la vez hago presente á V. E. que he concedido indulto á los titulados: capitan Pedro Guzman, mayor Doroteo Mieres, capitan Juan Yedito y soldados: Desiderio Arévalo, Indalecio Guzman, Francisco Mariño, Indalecio Lopez, Juan P. del Puerto, Ascension Espindola, Gregorio Guillermo Martirena, Anatolin Suarez, Carmelo Cruzado, Gabriel Mariño, Fermin Ramos, José Olano (hijo), Lorenzo Maquena, Pío Rodriguez, Encarnacion Ocles, Pedro Nieves, Juan Inés, Cesario Rodriguez, Gerónimo Otero, Juan Moreno, Javier Mariño, Indalecio Guzman, Francisco Mariño y Rufino Gonzalez.

Saludo á V. E.—*Basilisio Saravia*.

—

De la carta que una persona caracterizada del Salto ha dirigido á un miembro de la Asamblea Nacional, y que éste ha comunicado al Presidente de la República, se reproducen á continuacion los párrafos que se refieren directamente á los procederes observados por los revolucionarios, mientras estuvieron en los alrededores de aquella ciudad.

Dicen asi:

Salto, Junio 15 de 1897.—Querido amigo: Por los telegramas que todos estos dias te tengo dirigidos por via de Concordia, estarás informado de lo mas importante que ha ocurrido aquí.

Los revolucionarios han cometido toda clase de iniquidades en los pocos dias que permanecieron en los alrededores de esta ciudad.

No hubo rancho ni poblacion que no registraran, arrebatando de las mismas, todas las armas particulares que hallaron en ellas.

Con los caballos y vacas hicieron una explotacion; pues amenazaban á sus dueños, arrebatándoselos, si no les daban el rescate, cuyo precio ellos señalaban y de esa manera, muchos salvaron sus animales y aquellos se hicieron de pesos.

La mayor parte de los cercados fueron destruidos y quemados los postes, no solo en las chacras sino tambien en los campos de pastoreo.

A una mujer de un agricultor de nacionalidad italiano, la violaron aprovechando la ausencia del marido.

A don Nicanor Amaro, que tiene su establecimiento en el Hervidero, no solo le carnearon gran número de hacienda, dejando reses casi enteras, habiéndoles sacado solo la lengua ó un asado, sino que arrearon un número considerable de novillos y caballos. Y como al señor Amaro hicieron otro tanto con otros hacendados.

Uno de los chasques que hace dias mandó Córdoba á Villar regresó ayer. Me trajo cartas de Villar que entre otras cosas me dice lo siguiente:

«Despues de marchar mas de [illegible] leguas, á pié, hoy felizmente hemos recibido [illegible] caballos, con los que montaré el ejército y me pondré en marcha por entre los Arapey cortándole así la retirada al enemigo hacia la frontera.

Mañana pasaré el Arapey en el paso de... mandando una fuerte columna al Paso de la Laguna del Arapey y otra por la cuchilla para...»

—

Jefe Político de Paysandú.—A Exmo. señor presidente de la República, ciudadano don Juan Idiarte Borda.—Estimado señor presidente:—Por las causas que verbalmente expresará el coronel don Francesco Barú, remito á disposicion de V. E. el individuo Juan Carlos Sartorio que hace poco fué reducido á prision por el delito de violacion de correspondencia telegráfica y que actualmente se encontraba en libertad bajo fianza.

Ese individuo, enviado expresamente de Entre Rios para observar en ésta todos los movimientos y comunicarlos á los revoltosos, no cesa, á pesar de las amonestaciones de que ha sido objeto, en su propaganda descarada é insolente contra las autoridades constituidas, como lo prueba, entre otras, la carta que acompaño á la presente.

El coronel Barú es tambien conductor de tres bombas cargadas de dinamita, que le fueron tomadas á la gente de Mongrell, para que V. E. se sirva disponer sean recogidas por el Parque, pues aquí ofrecen verdadero peligro.

Sírvase V. E. ordenar á su atto. S. S.—Paysandú, Junio 16 de 1897.—*Santiago A. Giuffra*.

—

Tacuarembó, Junio 17 de 1897 (á las 2.50 p. m.)—A S. E. el señor Ministro de la Guerra. Montevideo.—En este momento recibo la comunicacion siguiente:

«Anoche á la una mas ó menos fueron muertos en las proximidades del Bañado de Rocha los individuos Bibiano Martinez, oficial de la cuarta seccion de este departamento y Timoteo Trinidad, de la quinta. Segun datos fehacientes fueron autores de estas muertes treinta hombres con divisa blanca, comandados por el cabecilla Manuel Reyes. Presentan dos balazos cada uno y ademas están degollados. Vivian del otro lado del Tunel. Los velan en sus casas.»

Saludo á V. E.—*El Comandante Militar*.

—

De un telegrama que el Comandante Militar del Salto ha dirigido con fecha de ayer, 17 del corriente, al señor Ministro de la Guerra, se extracta lo siguiente:

«La línea telegráfica de Itapebí á San Eugenio está expedita. La línea térrea tambien está arreglada y la Empresa ha pedido autorizacion para hacer marchar el tren ordinario desde pasado mañana inclusive en adelante.....

«La voladura de los puentes del Dayman é Itapebí no ha tenido importancia porque la dinamita de los revolucionarios no les ha dado el resultado que ellos esperaban....

—

Paysandú, Junio 18 de 1897. (A las 3 p. m.)—Al señor ministro de la Guerra.—Montevideo.—A pesar de los destrozos que ocasionaron los revolucionarios en la via férrea y puente del Dayman, creo que el tren llegará hoy hasta el Salto. La línea telegráfica destruida de una manera salvaje, solo dentro de unos dias podrá quedar restablecida.—No ocurre novedad.

Saluda á V. E.—*El Jefe Político*.

—

Paysandú, Junio 18 de 1897, (á las 4 p. m.)—Al señor ministro de la Guerra. Montevideo.—He recorrido la costa comprendida entre Arroyo Negro y este Puerto, sin encontrar novedad.—Saludo á V. E.—*Domingo Romero*.

—

Melo, Junio 18 de 1897.—(á las 7.40 p. m.)—Excelentísimo señor Presidente de la República.—Montevideo.—Tengo el honor de acusar recibo al telegrama de V. E., fecha de ayer, por el que se sirve comunicar los sucesos de Treinta y Tres y los ocurridos á bordo de los vapores Vénus y Montevideo.

He dado la publicidad posible á esas importantes noticias y el vecindario honesto del Departamento se congratula de tales hechos que aproximan el desenlace de esta condenable subversion de malos ciudadanos que tantos males ha producido á nuestra campaña.

El general Muniz se pone en marcha para la frontera á cumplir las órdenes recibidas y creo que le acompañaré lo mismo que la Urbana.

No corre novedad digna de mencion.

Saluda á V. E. muy respetuosamente.—*Jefe Político*.

—

Melo, Junio 18 de 1897 (á las 7.55 p. m.)—Exmo señor Presidente de la República.—Montevideo.—Tengo el honor de acusar recibo de los telegramas de V. E. de fecha 11 y 15.

Tengo muy presentes las órdenes consignadas en el primero.

He ordenado que el Regimiento número 1 haga servicio de vigilancia hasta Centurion, en Yaguaron.

Yo parto á ocupar el resto de la línea sobre la que tengo partidas volantes.

Tengo asi mismo guardias en los pasos del Rio Negro que está crecido.— Se están acogiendo al indulto, ciudadanos enemigos que huian en los montes.

La actitud leal del Gobierno argentino para impedir que esas bandas de aventureros penetren en nuestro pais á talarlo y matar sus industrias, es una demostracion mas de los sentimientos de confraternidad que nos ligan.

Daré cuenta á V. E. del resultado de las comisiones que me ha confiado sobre la frontera, tan luego estén cumplidas.

Saludo á V. E. con respetuosa consideracion—*General Justino Muniz*.

—

Concordia, Junio 18 de 1897—(A las 7.45 p. m.)—A Diputado Justo R. Pelayo—Montevideo—Chasque llegado recien, enviado por Villar dice que éste está pasando Arapey por.... á cortar retirada y batir ejército revolucionario.—*Emilio E. Therenet*.—Gratis—Imp. á vapor *La Nacion*.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 18—Cambio 7 9[16].

—La manifestacion que se efectuó ayer en honor del doctor Freire resultó un verdadero *fiasco*, tanto por el carácter de las personas que tomaron parte en ella como por su número.

—El gobierno decretó cuarentena á las procedencias de Djeddah y de otros puertos de la costa de Arabia, por haberse constatado allí la aparicion de algunos casos de peste bubónica.

—El general Pacheco seguirá en estos dias para Caracas y dará por concluida su mision como ministro Plenipotenciario de Venezuela en ésta.

—Va mejorando el estado de salud del doctor Angel Dufour encargado de negocios interino del Uruguay. Pedirá una licencia á su gobierno para pasar á Montevideo.

—Se preven sesiones muy borrascosas en la Cámara de Diputados.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 18—Produjo aquí gran sensacion la noticia de la quiebra disimulada del Banco de Santiago. La situacion de los otros bancos es peligrosísima.

—La prensa clerical quiso desvirtuar la propaganda de los diarios *La Ley* y *La Tribuna* afirmando que las denuncias formuladas eran un chantage.

Sin embargo el Banco de Santiago dice *La Tribuna* tiene vacia su caja y su situacion es extrema.

Agrega dicha hoja que el Presidente de la República interesado en evitar un fracaso por motivos que es innecesario comentar, ejerció su poderosa influencia para que el Banco de Chile se haga cargo de la liquidacion, la que se efectuará veladamente y á título de una fusion.

El Banco adeuda para fin de mes vales comerciales y empeños que ascienden á 9.000.00 de pesos.

Se halla en absoluta imposibilidad de pagar.

La Ley hablando de este suceso observa que las causas principales del desastre económico se sintetizan en lo siguiente:

Haber desnaturalizado el rol del establecimiento haciéndolo servir como agencia electoral en las últimas luchas políticas. Este Banco estaba dirigido por personas ligadas á los conservadores y al desplomarse descubre grandes irregularidades.

Hoy no se abrirán las puertas del Banco de Santiago.

El pánico es indescriptible y no se terminará el semestre sin que se produzcan nuevos cataclismos financieros.

—El gobierno de Italia no accedió al pedido de extradicion de los prófugos Frascara y Viniegra.

—Ha llovido mucho, pero no ha habido inundaciones.

Notas paraguayas

Asuncion, 18—La prensa lamenta que el mal tiempo quitase todo el brillo á la recepcion del arzobispo argentino.

—La casa particular de la familia Baez, conocida por de Lopez, fué puesta á disposicion del prelado y especialmente arreglada al efecto.

En la iglesia catedral el arzobispo fué saludado por el Dr. Roca á nombre del clero y por el diputado Manuel Dominguez á nombre del pueblo. En su contestacion el prelado tuvo generosas palabras sobre los tristes recuerdos de la guerra de la triple alianza. El prelado piensa hacer peregrinacion á Caacupé.

—Mañana el juzgado entenderá en el asunto del oficial argentino asesinado en Villeta. El fiscal del crimen pide 6 años de presidio para el autor principal del hecho y 3 años para sus cómplices. A los jurados extrangeros sorteados han sustituido jurados paraguayos.

—Si la lluvia fué general en el departamento del Norte, tendremos arribos de yerba que mejorarán los tipos de cambio.

Asuncion, 18—En momentos de remitir el despacho de primera hora la línea telegráfica se encuentra interrumpida en el territorio paraguayo.

—A pesar del tiempo que amenazaba lluvia, un enorme gentío concurrió á la ceremonia del Corpus Cristi que se realizó bajo la direccion de Mr. Castellano.

La procesion desfiló alrededor de la Plaza de Armas escoltada por tropas de infantería, siendo saludada por salvas de artillería. El fotógrafo San Martin sacó vistas de la fiesta.

Despues de la procesion hubo comida íntima; asistieron varios ministros y miembros de la comision de recepcion.

El arzobispo desistió de su viaje al Santuario de Caacupé en vista del poco tiempo de que dispone.

—Llegó el vapor brasilero Ladario que demoró mucho en Corumbá por órden de la administracion que resolvió modificar su itinerario.

El tiempo mejoró. El puerto sigue enarbolado.

—Cambios normales, papel argentino pagóse hasta 230.

Jubileo de la reina Victoria

Lóndres, 18—Cinco de los destacamentos de tropas coloniales venidos á esta capital para tomar parte en la gran procesion del jubileo hicieron esta mañana su primer ejercicio de movimientos conjuntos en la plaza de Chelsea, delante de los cuarteles en que se hallan alojados. Mas de diez mil personas presenciaban el ejercicio y aplaudian la precision con que las tropas indígenas ejecutaban sus movimientos. Lo que mas interesó á la multitud fueron las marchas y contra marchas combinadas, en que la diversidad de colores de los uniformes presentaba un cuadro muy vistoso.

La animacion que se nota en todas las calles de esta capital no tienen precedente y todos los dias llegan miles de viajeros del interior y del exterior.

Tratado de comercio

Roma, 18—Con el viaje de los príncipes de Nápoles á Paris coincide el anuncio de que el ministro del Tesoro, señor Luzzatti, irá á la capital francesa en los primeros dias de Julio para acordar con el ministro de Comercio de Francia las bases de un tratado comercial.

En el Sud de Africa

Lóndres, 18—El gobernador de Lourenço Marques ha telegrafiado al presidente Kruger de la República Sud Africana, asegurándole que por el territorio de esa colonia portuguesa no ha pasado ningun armamento con destino á los establecimientos ingleses de las fronteras de dicha República y prometiéndole ademas que no permitirá en territorio de su jurisdiccion ningun acto hostil á la República Sud Africana.

Los príncipes de Nápoles en Paris

Paris, 18—El heredero de la corona de Italia príncipe de Nápoles y su esposa visitaron esta mañana los Campos Elíseos, el Bois de Boulogne, el palacio del Trocadero, la torre Eiffel y los Invalidos.

Despues almorzaron en su hotel.

El príncipe fué muy pronto reconocido y en todas partes fué objeto de gran deferencia por parte del público.

Esta tarde á las tres, el príncipe de Nápoles visitará oficialmente al presidente de la República.

Los diarios siguen hablando con gran elogio de la venida del príncipe heredero de Italia y creen que aquella visita contribuirá mucho á mejorar todavia mas las relaciones ya amistosas que reinan entre Francia é Italia.

Roma, 18—Algunos diarios de la oposicion atacan al gobierno con motivo del viaje de los príncipes de Nápoles á Paris, que significa segun ellos un acto de sumision á Francia que puede comprometer la situacion de Italia en la triple alianza.

La prensa ministerial ha salido de la reserva con que trataba el asunto cuando todavia no estaba resuelta la visita de los príncipes al Presidente Felix Faure y defiende francamente la política de reconciliacion con Francia iniciada por el marqués di Rudini.

L' Opinione, diario oficioso sostiene que el principal interés de Italia consiste en estrechar sus relaciones con los paises que fomentan su comercio y consumen los productos de sus industrias y en cuanto á las alusiones á la triple alianza, observa que el gobierno aleman se esfuerza constantemente en estrechar sus relaciones con Rusia sin que por eso se crea que se aleja de sus aliados.

De Oriente

Lóndres, 18—Los embajadores acreditados cerca del sultan han pedido á éste que ordene á Tewfik Bey, gobernador turco de Creta, el retiro de la isla de las fuerzas á su mando, pero hasta ahora no se ha recibido la respuesta.

Crédito argentino

Lóndres, 18—La serie no interrumpida de quiebras que vienen produciéndose en la República Argentina afecta á los directorios de los bancos ingleses establecidos en Buenos Aires, los cuales suministran muy malos informes sobre la situacion comercial de esa plaza.

Se teme que esta mala posicion afecte la renta pública cuya falta de aumento se hace notable á la vez que disminuyen las entradas de los ferrocarriles.

Todo esto impresiona la cotizacion de los títulos argentinos que amenazan una baja.

Propaganda socialista

Berlin, 18—Circula profusamente entre los cocheros de las empresas de ferrocarriles una proclama socialista aconsejando á los empleados de aquellas empresas declararse inmediatamente en huelga.

La policía confiscó un número considerable de proclamas.

Hasta ahora una huelga de los obreros de ferrocarriles parece poco probable.

Manifiesto de Sagasta

Madrid, 18—Personas bien informadas anuncian la aparicion de un importante manifiesto político del señor Sagasta.

En su manifiesto el señor Sagasta declarará que no aspira de ningun modo á derrocar al señor Cánovas del Castillo para subir al poder.

Temporal en España

Madrid, 18—Un furioso temporal de una violencia extraordinaria ha destruido casi completamente muchos pueblitos en la provincia de Segovia.

Cayeron piedras de tal tamaño que muchas personas resultaron heridas de gravedad.

Prodújose pánico lo que ocasionó nuevos desastres.

Muchas casas resultaron completamente inundadas y el ganado ha perecido casi totalmente.

Las pérdidas materiales son inmensas.

En la ciudad de San Ildefonso los perjuicios son enormes.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 18—El número 7127 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy.

—Parece que hay propósito en la Cámara de provocar una segunda interpelacion al ejecutivo acerca de los ataques de la soberanía nacional perpetrados por las fuerzas orientales.

—La Comision de negocios constitucionales del Senado, que entendia en la solicitud de Otto Bemberg y Ca. tentará un último esfuerzo para persuadir al ministro de hacienda de que es conveniente que entre en arreglos con los solicitantes.

Si esta última tentativa fracasa redactará inmediatamente un dictámen concediendo lo solicitado por aquellos señores para demandar al ejecutivo.

—*El Diario* hace un cuadro muy triste del estado de las finanzas chilenas.

La crisis se agrava diariamente en la vecina República y la catastrofe amenaza arrastrar muchos establecimientos.

—Una casa de ruleta fué anoche sorprendida por la policía calle Victoria 1918, y 15 personas fueron detenidas.

—*El Diario* cree que mañana á mas tardar los revolucionarios orientales detenidos á consecuencia de los sucesos de los vapores Venus y Montevideo, saldrán en libertad.

Buenos Aires, 18—Los preparativos que se hacen en todas las mayorías para los ejercicios doctrinales, permiten prever que obtendrán resultado satisfactorio.

—La salud del doctor Eduardo Costa sigue en el mismo estado de gravedad.

—La paralizacion comercial aumenta en Salta.

—El tiempo vuelve á amenazar lluvia.

—Llegó procedente de Córdoba el doctor Virgilio Moyano, rector de la Facultad de Medicina de aquella ciudad.

Esta noche se dará en su honor un banquete en la Maison Georges Mercer.

—La política en calma.

Buenos Aires, 18—No se reunió hoy la Cámara de Diputados, siempre por falta de quorum.

—Se instalará muy en breve en San Fernando cerca de esta capital una nueva institucion de tiro.

—Telegramas de Concordia del coronel Toscano anuncian que la vigilancia de las costas argentinas en el rio Uruguay se prosigue con el mayor cuidado.

—Invitóse á los comandantes del crucero italiano Umbria y del cazatorpedero español Temerario á entrar al dique número 4 el 21, dia de su inauguracion.

—Patrocínase ahora la candidatura del señor Banegas para futuro gobernador de la provincia de Santa Fe.

ULTIMA HORA

El príncipe de Nápoles en Paris

Paris, 19—Tuvo lugar ayer tarde la visita anunciada del príncipe de Nápoles heredero de la corona de Italia, al Presidente de la república francesa.

El príncipe salió de la Embajada en un landó para dirigirse al palacio del Elíseo.

Cuando llegó al palacio del Elíseo los soldados tributaron los honores militares acostumbrados y la banda de música tocó la marcha real de Italia.

La entrevista duró 25 minutos y asumió un carácter de gran cordialidad.

A su salida del Elíseo el príncipe de Nápoles recibió los mismos honores militares que al entrar.

Media hora despues el presidente de la república devolvió al príncipe de Nápoles su visita.

Paris, 19—Anoche el conde Tornielli embajador de Italia en esta capital, ha dado una gran comida de gala en honor del príncipe y de la princesa de Nápoles.

Asistieron ademas al banquete el señor Meline presidente del consejo de ministros y el señor Hanotaux ministro de Relaciones Exteriores.

Jubileo de la reina Victoria

Paris, 19—El gobierno francés ha decidido mandar varios generales á Lóndres en representacion de Francia, para asistir á las fiestas del jubileo de la reina Victoria.

El jefe de la mision francesa será el general de division Davoust actualmente gran canciller de la legion de honor.

Colisiones de obreros

Paris, 19—Segun las instrucciones terminantes recibidas del Gobierno adoptáronse rigurosas medidas para evitar nuevos conflictos entre los obreros franceses é italianos.

En Arles todos los obreros italianos que trabajaban en las salinas han sido despedidos.

No hubo ningun nuevo incidente.

Un gran ciclon

Paris, 19—Ayer de tarde un temporal causó grandes estragos en toda la parte oeste de Paris.

Varias personas resultaron heridas.

Paris, 19—El ciclon de anoche ha causado grandes estragos, principalmente en la region de Nanterre Saint Denis.

Arrasó casi completamente á Asnieres. Hay tres muertos y mas de veinte heridos.

Muchos postes telegráficos y telefónicos han sido destruidos.

En la Cámara Italiana

Roma, 19—En la sesion de la Cámara, el marqués di Rudini, presidente del Consejo, pronunció un discurso para defender la política de descentralizacion.

No hay cambio ministerial

Berlin, 19—«La Gaceta de Alemania del Norte» dícese autorizada para declarar que todo rumor de próximo cambio ministerial es á lo menos muy prematuro.

La estatua de Guillermo I

Berlin, 19—Ayer el emperador Guillermo inauguró la estatua de Guillermo I en Colonia.

Verdi en peligro

Roma, 19—El ilustre compositor Verdi está gravemente enfermo.

COMERCIALES

Buenos Aires, 18—Los trigos en calma; los precios se presentan [illegible], el barletta superior se cotiza á 11.10.

El maiz amarillo sin variacion, el bueno nuevo á 3.60, el regular á 3.40, id viejo á 3.40, picado á 3.30, id morocho regular viejo de 4.30 á 4.20.

El afrecho bueno para consumo se realizó á 3.75.

La semilla de nabo á 9, alfalfa superior á 6.60.

La lana cruza Lincoln se ha vendido de 6.80 á 7.60, id fina de 6 á 6.60, borrega cruza de 5.50 á 6.50.

Por cueros lanares lavados de consumo se han hecho operaciones á 0.54, en desechos á 0.33, estacion consumo de 0.48 á 0.57, id desechos á 0.25, corderitos á 2.10.

Los vacunos livianos se han vendido de 9.10 á 9.80, pesados de 9 á 9.30, becerros á 9.70, nonatos á 8.

Los cueros de potros de 5.10 á 5.20, la cerda de potro de 13.5 á 15.50.

Por novillos gordos se ha pagado de 48 á 56, carne gorda de 40 á 46; buenas carnes de 33 á 38, vacas gordas de 35 á 40, carne gorda de 30 á 33, buenas carnes de 23 á 27; terneros de 17 á 15.

Los capones mestizos lincoln para embarque se han vendido de 9 á 10, para frigorífico de 6.70 á 7.80, rambouillet lincoln de 4.90 á 7.70, rambouillet de 4.50 á 6, ovejas id de 5.70 á 5.80, corderos á 3.30.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 295.

Oro, para fin de mes, 294.50.

Cédulas 8 %, al contado 17.20.

Cédulas G. Nacionales, al contado, 84.

Acciones Banco Constructor, al contado, 4.

Obligaciones Banco Constructor, fin de mes, 8.70.

Puerto Buenos Aires, al contado, 22.

Muelle Catalinas, al contado, 7.70.

Certificados Banco Provincia, al contado, 33.20.

Cambios:

Sobre Inglaterra 48.

» Francia 5.01.

» Alemania 4.08.

» Bélgica 5.02.

Salen Golondrina II y Helios.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 18 (4 p. m.)

Apertura . . 294.90 | Clausura . . 294.90

Lóndres, 18 (á las 12 m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.00 o/o.

Lóndres, 18 (á las 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39.75 %.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunal Superior de Justicia.—VEREDICTO Y SENTENCIA: Recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra José Magariños por imputacion de homicidio:

Primera: Que está probado que en la noche del 8 de Octubre de 1896 el procesado José Magariños llegó á la casa de comercio de Francisco Rossello sita en el Rosario, donde se hallaba Ruperto Alvarez presenciando un partido de billar que jugaban otras personas.

Segunda: Que el procesado llamó á Alvarez diciéndole que tenia que hablar con él.

Tercera: Que Alvarez salió hasta la puerta de la calle y al llegar allí Magariños le infirió las dos puñaladas descritas en el certificado de f. 1 y que le ocasionaron la muerte al dia siguiente.

Cuarta y última: Que Alvarez no tenia armas. Y lo firman de que certifico.—Alvarez—Piera, Gonzalez, José A. de Freitas, Bernabé S. de Noriega, Alberto Cibils, Adolfo Castellanos, Francisco A. Caffera, Eduardo N. Alvarez, Luis Uría y Rocca, Enrique Lemos.—*Augusto Dupont*, secretario.

—

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio á José Magariños por imputacion de homicidio en la persona de Ruperto Alvarez, venida por apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 45 dictada por el señor Juez L. del Crímen doctor Ballesteros, que impone al reo veinte y cinco años de penitenciaría con cinco meses de reclusion celular, individual y continua.

Considerando que el precedente veredicto del jurado determina un homicidio cometido con las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía y atento á lo dispuesto en el artículo 319 del Código Penal.

Se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvase.—Alvarez—Piera—Gonzalez—*Augusto Dupont*, secretario.

—

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida de oficio contra Eleuterio Pereira por lesiones personales:

Primera: Que está probado que en la segunda seccion del departamento de Minas y próximo á la casa de Ignacio Igarzabal, el encausado Eleuterio Pereira tuvo algunas palabras con Hilario Peaje, á quien le dió un balazo de costado produciéndole la herida que se refiere en el certificado médico de fs. 25 y ampliacion de fs 31.

Segunda: Que está probado que el que dió margen al incidente fué Hilario Peaje.

Tercera y última: Que está probado que el encausado se hallaba algo ébrio, y que se presentó expontaneamente á la autoridad el dia siguiente al del suceso: Y lo firman de que certifico Piera, discorde en la 2.ª proposicion; Gonzalez, discorde en la 2.ª proposicion; Berinduague, discorde en la 2.ª proposicion; Ramon C. Alonso, Justo Cubiló, Juan Pons, Emilio Machado, discorde en la 2.ª proposicion; C. J. Cantera discorde en la segunda proposicion, Antonio Pedemonte (hijo), Vicente Barcia, Adrian Migone.—*Augusto Dupont*, Secretario.

Vista en tercera instancia y en juicio público esta causa seguida de oficio á Eleuterio Pereira, por lesiones personales inferidas á Hilario Peaje, venida por la apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia de fs 90 dictada por el Tribunal de primer turno que impone al reo cinco años de penitenciaría y treinta dias de reclusion celular, individual y continua.

Atenta la precedente declaratoria del jurado y Considerando lo dispuesto en los artículos 326, núm. 1 y 327 del Código Penal.

Considerando que no está probado que el procesado haya podido eludir la accion de la justicia circunstancia que es indispensable para que constituya atenuacion el hecho de presentarse expontaneamente á la autoridad.

Considerando que la provocacion atribuida á Peaje no se halla en el caso del inciso 3.º del artículo 18 del Código antes citado, máxime desde que las palabras de dicho Peaje se dirigian á Vicente Torterola y no al procesado.

Considerando en consecuencia que quedando solo en favor del procesado la circunstancia de atenuacion que se deriva de la embriaguez, el tribunal no está obligado á tomarla en cuenta segun lo dispuesto en el artículo 70, párrafo primero del mismo Código.

Se confirma la sentencia apelada, debiendo incluirse en la planilla de costas el honorario del señor conjuez que fijará el señor Ministro semanero. Devuélvanse—Piera, Gonzalez, Berinduague.—*Augusto Dupont*, Secretario.

—

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida de oficio contra Julio Labastie, por homicidio.

Primera: que está probado que el 21 de Noviembre de 1895 en la villa de Trinidad y en la casa de comercio de D. Martin Paz, el encausado Julian Labastie, que habia tenido momentos antes un altercado con Manuel Lopez, en circunstancias en que éste iba á tomar asiento, fué agredido por el procesado, quien con un cuchillo le infirió las cinco heridas descritas en el certificado médico de f. 2, á consecuencia de las cuales falleció tres dias despues.

Segunda y última: que está probado que Labastie hirió á Lopez á traicion y sobre seguro.

Y lo firman de que certifico.

Alvarez, discorde en la segunda proposicion, Piera, Gonzalez, José A. Freitas, Aurelio Martinez, Felix Sivori, R. A. Carafi, Ignacio Mitrica, Adrian Migone, Adolfo Castellanos, Máximo R. Mara, *Augusto Dupont*, secretario.

—

Vista en juicio público y en segunda instancia la causa seguida contra Julio Labastie por imputacion de homicidio en la persona de Manuel Lopez, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 106 vuelta dictada por el señor Juez L. del Crímen doctor Ballesteros quien impone al reo 25 años de penitenciaría con cinco meses de reclusion celular individual y continua.

Atenta la presente declaratoria del jurado y considerando lo dispuesto en el artículo 319 número 2 del Código Penal.

Se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvase—Alvarez, Piera, Gonzalez—*Augusto Dupont*, secretario.

—

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida de oficio á Pascual Camarote por imputacion de homicidio.

Primera: Que está probado que el procesado Pascual Camarote en la noche del 31 de Julio de 1895 comió en casa de Angel Camarote (Trinidad) en compañía de la familia de este último.

Segunda: Que está probado que concluida la comida, ambos salieron al campo con el propósito de cortar unas ramas para colgar la carne de unos corderos que habian faenado.

Tercera: Que Angel Camarote fué hallado á los dos dias, muerto con dos golpes de martillo en la cabeza, degollado y con una puñalada en el vientre.

Cuarta: Que el autor de la muerte fué el procesado Pascual Camarote.

Quinta: Que la víctima Angel Camarote era paralítico de la pierna y brazo derecho.

Sexta y última: Que en la comision del delito hubo premeditacion, alevosía y ensañamiento.

Y lo firman de que certifico—Alvarez—Piera—Gonzalez—Leopoldo Machado de Bentancour—José Leon Blanco—J. B. Vallant—Lorenzo Garcia—J. Antonio Pedemonte—Enrique Puig—Pedro Estevenet—A. Cibils—*Augusto Dupont*, secretario.

—

Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Pascual Camarote por homicidio perpetrado en la persona de Angel Camarote, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 113 dictada por el señor juez letrado del Crímen doctor Ballesteros, que impone al reo la pena de veinte y siete años de Penitenciaría con cinco meses de reclusion celular individual y continua.

Atenta la precedente declaratoria del jurado.

Considerando lo dispuesto en los artículos 319 inciso 2.º y 19 incisos 1.º y 6.º del Código Penal.

Se confirma con costas la sentencia apelada y devuélvase.—Alvarez, discorde—Sarachaga—Piera—Gonzalez—*Augusto Dupont*, secretario.

Juzgados del Crímen.—CAUSA DE JUAN LEIRADO.—VEREDICTO Y SENTENCIA.—Primero: que está probado que el dia 13 de Octubre de 1896 como á las 9 de la mañana en la Granja La Oriental situada en el departamento de Canelones y en momentos en que toda la gente se ocupaba en espantar una inmensa manga de langosta con tiros, ruido de latas, etc., el peon José Barán se sintió herido de arma de fuego de cuyas resultas falleció.

Segundo: que está probado que Barán antes de fallecer declaró que su herida era completamente casual.

Tercero: que está probado que si bien hubo motivos para presumir de que el encausado Leirado pudiese ser el autor involuntario de la herida recibida por Barán, de autos nada resulta que pueda confirmar semejante aseveracion.

Cuarto y último: Que está probado, [illegible] no ha habido imprudencia al espantar la langosta en la forma en que se efectuó, desde que es notorio que en la primer invasion del insecto fué utilizada toda clase de elementos para extinguirla y lo firman de que doy fé.—Montaño—Lo[illegible]—Etchart—Pirit—Delgado—*Carlos Laderach*, escribano público.

—

Montevideo, Junio 18 de 1897.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Juan Leirado por imputacion de homicidio involuntario en la persona de José Barán.

Atento á las resultancias del anterior veredicto.

Considerando: Que el jurado establece no estar probado el delito imputado al encausado, ni que haya existido imprudencia en la forma utilizada para espantar la langosta;

Considerando: Lo que dispone el artículo 17 núm. 10 del Código Penal.

Fallo: Absuélvese de culpa y pena á Juan Leirado del delito imputado, declárase que ha habido mérito para su prision, póngasele en libertad definitiva haciéndose saber y prévia consulta al superior, archívese.—*Andres Montaño*.

Causa de Pedro Birelbach.—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno el sumario instruido á Pedro Birelbach por muerte de Bernardo Perez, hecho que tuvo lugar en la Costa de Chamizo, departamento de la Florida el dia 15 de Enero del año ppdo.

Componen el jurado como titulares los señores Sabas Canosa, Arturo de Leon, Ramon Herrera y Adolfo Vaeza Ocampo y como suplentes los señores René Goyeneche, Pedro Castilhon, Juan J. Herrera y José Minelli.

CÁMARAS ESPAÑOLAS

RETRAIMIENTO DE LAS MINORÍAS

Con motivo del incidente de la bofetada dada por el duque de Tetuan al senador Comas, que ya conocen nuestros lectores, la minoría monárquico-liberal dirigida por el señor Sagasta, resolvió retirarse de las Cámaras mientras el señor Cánovas del Castillo no diera una satisfaccion á la opinion, obligando al duque de Tetuan á renunciar su cargo de ministro.

Como el señor Cánovas se negara absolutamente á aceptar lo que consideraba una imposicion, la minoría liberal puso en práctica su resolucion ausentándose del Congreso desde la sesion del 25 de Mayo.

Ese dia el señor Cánovas hizo tanto en el Senado como en el Congreso importantes manifestaciones que extractamos á continuacion:

El Sr. Cánovas en el Senado

Dice que el asunto de que se trata lo considera única y exclusivamente como una incidencia de carácter personal, siempre dolorosa, ocurrida á espaldas del Gobierno, la cual se ha [illegible] satisfactoriamente entre las partes interesadas.

«Nadie espere—añade—que diga nada que pueda envolver censura contra nadie, pero si he de asegurar que el Gobierno no podia prosperar que tras la cuestion personal pudiera haber ninguna otra pues el hecho de que se trata no puede sérlo [illegible] cionalmente causar efectos en el órden político [illegible] en la gobernacion del Estado. (Muy bien, muy bien).

Si no se tratara más que de [illegible] minorías [illegible] una cuestion de amor [illegible] propio entre las [illegible] dria éste inconveniente [illegible] y el Gobierno [illegible] pais, pues no h[illegible] [illegible] resolveria en bien de [illegible] satisfacciones, si la [illegible] gateado nada en órden [illegible] racionalmente [illegible] agraviado [illegible] oria pudiera considerar [illegible]

Hace presente que [illegible] esta actitud la conserva [illegible] Gobierno y sin esperar [illegible] á que se le pidiesen [illegible] [illegible] dado respondió [illegible] camente en bien de la P[illegible] [illegible] (Muy bien, en todos los lados de la Cámara).

—El sistema del retraimiento para influir en los asuntos políticos no es legítimo, puesto que de[illegible]

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional . . . . . $ 543 72

En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100

D. N. de I. . . . . $ 21 50
Eduardo Echeverria. . . . . » 2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTÍCULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO
Carne de vaca		

este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga general, salió hoy de la Asuncion el vapor brasilero Ladario.

El Nile—Procedente de Southampton y escalas fondeó esta mañana en nuestro puerto el vapor paquete Nile, de la Compañía Mala Real Inglesa.

Llegaron de Southampton el capitan Freemen, Mis Mary Kelly, Mis Van Inmersal; de Rio Janeiro Otto Renegg y ademas 12 pasajeros de 3.ª clase. Total 17 pasajeros.

MOVIMIENTO ESCOLAR

El doctor Aulicini—La Direccion General de Instruccion Pública ha propuesto al gobierno el doctor don Saverio Aulicini para desempeñar el cargo de médico de dicha corporacion.

Nombramientos—El señor Marcial Villarino ha sido nombrado director sin clase de la escuela de 2.º grado núm. 1 de esta capital, en mérito de que el referido establecimiento cuenta con la asistencia de alumnos requerida para la dotacion de ese cargo.

—El señor Federico Bonino ha sido designado para ocupar la ayudantía recientemente creada en la escuela de 2.º grado núm. 1.

Alumnos del Internato de Varones—La Di...

Crónica Policial

MUNICIPALIDAD

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

SPORT

DIA COMERCIAL

Una ley interesante

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 18 de Junio

POCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos
Tacuarembó	A. Bibanco	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	9 ½	9	...	..	...	...
Montevideo	L. Rodriguez	El mismo	..	...	...	..	...	...	11	17	...	..	...	...
Durazno	G. Araujo	A. y Cuadra	12	2	...	12	152	...	8 ½	25	...	..	...	...
Cerro Largo	M. M. Rodriguez	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	8	182	...	..	...	...
Soriano	O. J. Escalada	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	10 ½	160	...	..	...	...
Minas	E. Segovia	M. R. Gonzalez	17	9	...	80 á 11 ½ y 24 á 8 y ½	104	...	14 á 8 ½ y 1 á 13	85	...	..	...	...
Montevideo	L. Rodriguez	El mismo	..	...	...	..	...	...	7 ½	8	...	..	...	...
Florida	J. R. Bonilla	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	16 á 7 ½ y 34 á	...	...	..	...	...

COMERCIO

HIERRO - QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

"Entre los antisépticos que ejercen accion sobre el bacilo de **Koch**, solo uno ha dado resultados al tratarse de detener la **Tuberculosis** en los animales; esto es la **Creosota**. (Terapéutica de las enfermedades infecciosas BOUCHARD, página 339; Savy editor, 1889)."

Las Píldoras de Creosotina
DORIPÉ-ADANE

curan la Tos Resfrios Ronqueras Catarros

La Creosota verdadera de haya es el solo remedio radicalmente curativo de las enfermedades del aparato respiratorio, pero dificilmente se halla pura y el estómago la puede tolerar; la ... parte absolutamente pura de la Creosota, la que preparada en píldoras ... constituye el remedio realmente mejor para curar **LOS RESFRIOS** y **LAS TOSES** de estacion, ... viendo de sus graves consecuencias.

Tomar la CREOSOTINA significa no tener miedo á las afecciones bronquio-pulmonares y á sus terribles consecuencias

Las Píldoras de Creosotina se expenden en frasquitos patentados, de cierre aséptico, en todas las farmacias.

228, Reconquista esquina Juncal
207, Buenos Aires esquina Ituzaingó
204, Uruguay esquina Daymán

---

†

ESTÉBAN BORDABEHERE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Junio de 1897

Juan Bordabehere, hijo; Matilde Othaix, hija política; Ulises y Jorge, nietos; Santiago Bordabehere, hermano; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 19 del corriente, á las 4 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Yi núm. 344.

Cementerio Central.

Union invitacion.

Interlocutorias—Test. María de las Nieves Rodriguez de Bentancour; Demetrio Nuñez con Manuel Rebello; María J. d'Avila Farinha y otros con Lucas Urrutia; Francisco Fernandez Campon con José Garcia; Miguel Villalta con María Mac-Eschen de Guimerá; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardoso de Guasques; inc. Eduardo C. y Aberastori; test. José Canals.

Definitivas—Oficio del Superior Tribunal de Justicia; test. Francisco Cerri; Oficio del Superior Tribunal de Justicia.

Antenor R. Pereira, Escrb. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 18

Trámite—Testamentaria de Federico Pereira, Juan J. Bergalli deduciendo terceria en los autos seguidos por Julia Oyhamburo contra Juan Galasso; suc. de Ana María Franchelli de Martinez, coc. necesario de Santiago Biscayart, Oficio del Superior Tribunal de Justicia, coc. voluntario de Eduardo Scarnichia. Manuel Luengo contra Mariano Aguirre, Duide Lipritra contra Josefa Espindola, antecedentes relativos á la menor Regina Voltero...

SECCION JUDICIAL

JARABE FÉNICO DE VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorcion desagradable y difícil su digestion. Combate los microbos ó gérmenes de las **enfermedades del pecho** y da maravilloso resultado en la **Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera**

Depósito en Paris: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias

Juan Rodriguez, Corina C. de Mouliá, José Canti y Ca. con Sanchez hnos, Guillermo Vega, Andrés Puyol con Ricardo Canfield, Marta D. Enerietto, Clara Felipini de Blanco con Salvador Blanco, Exhorto de Florida, Juan Cordellino hijo, Emilio Castellano con José Melo, Fco. Brandi con Pedro Bellegnon, Pedro Lamy y Dupuy con José M. Mazzini, tests. de Juan Duquet y María Arostegui, José Musso con Pedro Banchero, Felipe Peiramele con Ramon Figueredo, José Arigon con Fco. Arigon, Ginés Montaner con María Zefristegui, José A. Belosso con Estevan y Benito Cagnoni, Pedro Bueia, S. de María Cardoso, Tomasa Martinez, Octavio E. Brianthe con Fco. Mancebo, Juan Chechurra, José Ponte con Casterán Mariño y Ca.

Interlocutorias—Santiago Barrabino con Jesús Cairo.

Definitivas—José Lois, suc. de Casimiro Ravia...

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Remedio prodigioso!

SAGO BLOCH

Secretaría de la Universidad

SAPOL

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

TOS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136,

EL LUNES 21 del corriente á las 12 1/2 en punto. De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen. Creas, trué, medras, alemanisco, cotin, franelas, géneros de hilo 1 anchos, camisas, camisetas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, medias, calcetines negros y de color varias clases, calzoncillos, pañuelos de seda, id hilo, id algodon, trajecitos, vestiditos, sobretodos para niños, frazadas de lana, merino con ribete de seda, id españolas algodon, colchas, carpetas, cortinas, visillos, sábanas, fundas, manteles, servilletas, paños hilo para comedor, id cocina, cortes para trajes, idem para vestidos, sombreros, paraguas, tijeras finas, jabones, polvos, extractos, copas, vasos, botellas, jarras, lámparas, floreros, aceiteras, violetas...

Alejandro Montautti

Pablo Duquet

Vicente Torres

Al mismo tiempo

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3.783.400 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D			» 3.310.640 90
Id ídem ídem Série E			» 158.759 58
Propiedades adquiridas			» 4.883.111 65
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público		$ 3.762.200 00	
Préstamos en Cédulas y Tít.s Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 2.440.316 90		
Idem ídem ídem ídem rurales, A B C D	» 120.203 53	» 2.560.489 41	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas	$ 6.000 00		
Idem ídem ídem ídem rurales	» 96.815 96	» 102.815 96	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D			» 1.222.823 97
Caja—Existencia en efectivo			» 4.369 27
Banco de la República Oriental del Uruguay			» 7.000 00

...

Obligaciones á pagar		» 214.270 00
Depositantes de valores		» 106.003 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 33.513 40
		$ 16.650.916 82

Montevideo, Junio 12 de 1897.

JUAN J. DE ARECHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

1134 jn.18

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO ... MONTEVIDEO

SE ENCARGA DE INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA EN PUEBLOS, CASAS, BUQUES, ETC.

Depósito permanente de toda clase de ... pequeñas, ... lámparas de ...

Unico representante de la Sociedad General de Electricidad de Berlin.

Especialidad en teléfonos, timbres eléctricos, pararayos, etc., de la renombrada fábrica de

MIX & GENEST, BERLIN



APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

COMPAÑÍA AGUAS CORRIENTES

VINO CHAPOTEAUT
de PEPTONA PÉPSICA

La Peptona CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR y en los laboratorios de Berlin, Viena, San Petersburgo, etc.

La Peptona es el resultado de la digestion de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Nútrense así, sin necesidad de ningun otro alimento, los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuacion, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del estómago y del hígado causadas por la estancia en los paises cálidos.

CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

NUEVA SIRENA

DE

CANALE H.NOS

SUCESORES DE MARIA SIVORI DE CANALE

Calles Cerro 144 y Bacacay 11

OCHO DIAS DE SALDOS

Del 21 al 28 de Junio, estarán á la venta á precios excepcionales los siguientes artículos:

Confecciones en general.—Géneros para vestidos, adornos ropa blanca, festones, cintas, frazadas, corsés, medias, pañuelos, tules, camisetas, artículos de punto, etc., etc.

PARA CABALLEROS—Un variadísimo surtido de corbatas novedad, calcetines, calzoncillos, pañuelos, etc.

AL MISMO TIEMPO—Se liquidará un completo surtido de adornos para sombreros, artículo recien despachado.

1164-jn.28 3.ª pág. 2ed.



LLEGARON

LOS ARTICULOS DEL BRASIL MAS ESPECIALES

Guayaba Cascão de Campos Legítima
Latas redondas calidad fina
Latas ovaladas calidad superior
Especialidad en latas ovaladas 2 kilos
Ticholes frescos de guayaba
Dulces en almíbar surtidos
Dulce de coco superior
Ananás ó abacaxi entero extra
Cocos enteros frescos para confitería

PRECIOS MODICOS

ARTICULOS FRESCOS GARANTIDOS

En depósito y despachado

EUGENIO DANRÉE

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Frères y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª y Schröder y Cª, J. H. Schröder y Cª, nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers
Génova	Los señores [illegible]
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre [illegible]
Recibe dinero en cuenta corriente.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo [illegible] son 30 y 60 días previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 días de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm. 1pm

JARABE DE [illegible] DEBREADE

CONTRA [illegible]

ENFERMEDADES VIAS URINARIAS

El Catarro crónico de la Vejiga, la irritacion del Conducto urinario, los Enfermedades de la próstata, la incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, [illegible] PARIS

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no [illegible] » 4.50
» » » particulares en general » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Carro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador

d.p.md.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

PAPEL WLINSI

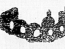
Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

perm.d.p.m.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Hm
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 5 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.á.pág.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . . 4 »

3 de Junio de 1897

W. Kerr Connell,
Gerente.

prm.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy visible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal. Conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrizas.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de

M. SWANN, farmacéutico químico, 12 rue Castiglione, París.

Precio: 4 francos en Francia

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—CALLE RINCON—71

Directora: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Maestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales, labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y medio pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 5 p. m. 993-prm.d.p.md.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Convócase á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 22 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.° Resolver sobre la marcha futura de la Institucion.

2.° Dictaminar sobre el destino que debe darse á las utilidades que produzcan las operaciones del Banco.

3.° Reforma de los Estatutos sociales, en lo relativo á lo expresado en los números anteriores.

A los efectos del art. 29 de los Estatutos, los Srs. Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 12 del corriente para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Junio 2 de 1897.

El Secretario

1056.jn.22



Sociedad filantrópica

CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

267-prm.

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se previene á los señores socios y al publico en general que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que el registro de matrícula permanecerá abierto hasta el 30 del corriente mes.

Montevideo, Junio 2 de 1897.

Avelino Baños.
Gerente.

1062 jn.30



REMATES

Josè B. Gomensoro

De muebles

En la calle Maldonado 109 (bajos).

EL DOMINGO 20 á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de los muebles de sala, aposentos, comedor, cuadros, libros en francés, alfombras, 1 baño de fierro, cristalería y demas de la casa.

Todo comprador dará garantia en dinero.

1158-jn.17.

Josè B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos calle Rio Negro núm. 170 y 172, entre Colonia y Mercedes.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad, dividida en dos casas altos y bajos, que consta cada una de 9 piezas, cocina, letrina, caño maestro, patios de mármol. El frente con friso mármol, puertas y persianas de cedro, adoquinado y vereda. El terreno mide 12 1/2... por 59... todo edificado.

La buena posicion en que se encuentra y la circunstancia de tenerse que vender, hace que llame la atencion de los pichincheros.

TITULOS BUENOS

Se dará en garantia 500 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 1087-jn.6

José B. Gomensoro

De 2965 hectáreas de campo en el departamento de Paysandú. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 16 de Julio, á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia 19 de Julio próximo, á las 2 p. m. y en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina de Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Dos fracciones de campo con sus sobras, poblaciones alambrado y demas que contengan, situadas en el Departamento de Paysandú, compuesta una de 1654 hectáreas y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Rabon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho Arroyo, la cuchilla de las Palmeras y las Puntas del Arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas situada entre el Arroyo Rabon las cañadas del [illegible] y del [illegible], las puntas del Arroyo Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José A. Epalsa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 11 de 1897.—*Juan E. Zolla*, Escribano Público. 1135-jn.13.

Laugarou y Vallaro

TODAS LAS NOCHES

En el almacen calle Cerro 159, entre Sarandí y Buenos Aires.

Grandes remates nocturnos

Por cuenta y órden de varias casas introductoras.—Liquidacion de facturas. Ventas al mejor postor.

Comestibles, líquidos, porcelanas, cristales, mueblecitos extranjeros, artículos para bazares, tiendas, ferreterías, etc.

Remates todas las noches á las 7 y 30, menos los dias festivos y domingos.

Una variedad notable de artículos indispensables en toda casa de familia, para comerciantes y particulares. 1151-perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Vacas lecheras, aves y cerdos

Procedentes de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro B. Peire.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de diez espléndidas vacas lecheras con cria al pié, mestizas, animales sanos y muy mansos.

5 cerdos especiales raza Augeron criados á grano en dicha cabaña.

Un buen lote de gallinas catalanas, pollos, pavos y patos.

Un lindo casal de perros galgos.

Procedentes de otros establecimientos: 2 hermosas yeguas tordillas, marca «Transways», raza percherona, del establecimiento del señor Boncoul (H. A.).

8 caballos mestizos, adiestrados para tiro y silla.

Un lote palomas muy finas viajeras, etc.

Todos los animales estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 1137-jn.13

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 22 de Junio, importante remate en la Barraca Comercio, calle 25 de Agosto 350, esquina Ciudadela.

1600 fardos pasto

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de mil fardos pasto cuchilla en perfecto estado, envasado en fardos chicos convenientes para la exportacion.

Lotes grandes y chicos á satisfaccion de los interesados.

El pasto puede ser inspeccionado en la citada barraca. 1133-jn.13

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Carlos G. Pieri

De ferretería y pinturería, grandes armazones y demás útiles de la casa en la calle 18 de Julio número 281, esquina á la Plaza de la Libertad (Cagancha).

EN LOS DIAS MIERCOLES 16, VIERNES 18 Y SABADO 19 y por completa liquidacion del gran bazar Libertad, de los señores Luis Spalla y Cª.

A las 12 1/2 en punto del dia daré principio á la venta, al mejor postor y á dinero de contado, de todas las grandes existencias de esta casa, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Para los señores pintores hay pinturas de esmalte, pinturas en polvo, pinturas en pasta, pinturas preparadas, azarcon, pinceles, barnices, aguarras, aceite de linaza, colas, vidrios planos, lamparitas de quemar pintura y otros artículos del ramo.

Acto continuo

De todos los grandes armazones, vidrieras, mostradores, barandas, muestrarios, escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, lámparas, aparatos á gas, la patente de la casa, balanzas, básculas, medidas, cien barras de fierro con ganchos para los tirantes de fierro y demás útiles de la casa, escabros, etc., etc. 1099-jn.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de aceite Ragnol, jabon de Marsella y velas estearina.

EL LUNES 21 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Caparro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado, lo siguiente:

15 cajones aceite Plagniol en 1/2 y 1/4, 20 id jabon de Marsella, clase superior, 100 id velas estearina.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente: 2 bultos quesos Pategrás. 1153-jn.16.

Agustin Sorracco

Gran remate de ocho solares de terreno con frente á las calles Casupá y San Fructuoso, proximos á la Avenida Goes, cuyos solares pertenecen al concurso Carbone y Ca. y se mandan vender con arreglo al presente mandato.

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta en remate público, el dia veinte del entrante Junio á las dos y media de la tarde por el martillero don Agustin Sorracco acompañado del Alguacil y Actuario y en el mismo lugar de su ubicacion ocho solares de terreno situados próximo á la Avenida Goes, estando señalados con los siguientes núms. 12 manzana D. con frente á la calle Casupá; los núms. 13, 14 y 15 de la misma manzana con frente á la misma calle Casupá; el solar núm. 16 de la misma manzana con frente á la misma calle. El núm. 17 con frente tambien á la expresada calle; el núm. 18 con frente á la calle San Fructuoso; y el solar núm. 25 que tambien dá frente á la calle San Fructuoso. La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá oblar el diez por ciento en garantia. Esta venta se ha ordenado á pedido del síndico del concurso Carbone y Ca á fin de proceder á su liquidacion. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm 109.—Montevideo, Mayo 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

Para ver el plano y demas pormenores verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180. 1047-jn.2.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De una preciosa casita; cómoda, elegante y confortable; construccion sólida; balconcitos á la calle—en el riñon del Cordon; con tren á la puerta; en la calle de Cherrúa núm. 55 L; entre Jackson y Caiguá.—Al alcance de todos los bolsillos.

El DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta casita compuesta de 5 piezas: escritorio comedor, sala y dos dormitorios, despensa, cuarto de baños, cocina, letrina, zaguan de mármol, puerta cancel, patio, aljibe, tirantería de fierro, etc. — Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

La Primera Marca del Mundo
GUERLAIN

Perfumista. — Fábrica en Bécon-les-Bruyères (Seine). — Almacenes : 15, Rue de la Paix, PARIS

"Agua de Colonia Hégémonienne" Perfume delicioso muy estimado para la limpieza del Cuerpo.	"Crema de Fresas" Cold-Cream Especial Para tonificar y suavizar la piel.	"Jardin del Cura" Extracto para Pañuelo Notable por su distincion.	"Jabon Lopecti" de Blanco de Ballena Inofensivo para la Cara y las Manos.

Títulos de primer orden

El mejor postor consignará $ 100 en garantia. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1127in12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 1456 hectáreas 5670 metros de campo. En el Rincon de los Machados. Próximo á la Estacion Pampa 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1975 [illegible]

EL LUNES 21 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

AVISO JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 21 de Junio á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta al mejor postor por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Machados, 9.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 56 áreas y 70 centiáreas y linda por el Norte con el Arroyo Malo, por el Sud con la sucesion Urbano Machado; por el Este con don Guillermo Larraburu y por el Oeste con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Lo relacionado se ha mandado vender en los autos seguidos por don Manuel Serrano contra José de Souza Pereyra por cobro de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.

Para ver los títulos Escribanía Actuaria. Mas informes al martillero, Canelones 134.

[illegible] my. 25.

Francisco Piria

¡A plazos! 62 solares en las Tres Cruces.

El DOMINGO próximo 20 del corriente á 4 cuadras del Hospital Italiano, á dos cuadras de la calle 8 de Octubre.

Barrio pobladísimo, inmediato al centro de la ciudad.

Con la condicion de hacer los pagos por mensualidades de $ 2, 2.50, 3 y 4 venderé 62 magníficos lotes de terreno, rodeados de edificios.

La venta es al mejor postor, sin base, por lo que quieran dar; el objeto es liquidar todos estos terrenos por poco mas de nada.

Oportunidad magnífica para los pobres, que con 2 pesos al mes pueden hacerse propietarios de un terreno en la Novísima Ciudad, donde puedan vivir y economizar el alquiler, con lo que cuando terminen de pagar sus compras se encuentran con una pequeña fortuna.

Los compradores pueden tomar posesion de lo que compran desde el acto de pagar la primera mensualidad.

Las consideraciones que se tienen con todos los compradores en el cumplimiento de sus obligaciones, son conocidas por todos.

A nadie se apura; cuando se atrasan en los pagos, se les espera.

La Industrial cobra en la venta de terrenos, hace 21 años; es una vieja amiga del pobre.

Los terrenos están muy bien situados; amojonados lote por lote; al lado de la calle 8 de Octubre y de la Figurita; son altos y la tierra de magnífica calidad.

Orden del remate

El domingo próximo á la 1 1/2 en punto saldrán de la plaza Independencia 10 vagones que llevarán gratis á los concurrentes.

Las personas que no quieran venir al centro podrán tomar los trenes en la plaza de Artola á la 1 y 40 minutos, como tambien en todo el trayecto por la calle 18 de Julio.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 1146—jn-15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 996 hectáreas de campo en Tacuarembó, al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 21 de Junio, á las 3 p. m. procederé por órden del señor Juez L. Departamental, á vender el indicado campo cuyos límites son: al Nord-Este, el Arroyo de las 3 Cruces; al Sur-Este, con mas campo del deudor; al Sud-Este, la cuchilla de la casa de Piedra y al Nord-Oeste don Anacleto Dufort y Alvarez.

El comprador entregará en garantia el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, y los antecedentes pueden verse en el expediente seguido por don Cipriano Gonzalez con don Avelino Dufort y Alvarez. 1102 jn.9.

Mendoza Garibay

Importante remate judicial y al mejor postor.

El miércoles 23 de Junio á las 3 p. m.

De la buena casa de altos esquina á las calles **Treinta y Tres** núm. 270 y **Camacuá**. Materiales superiores. Posicion inmejorable. Renta segura. Todas comodidades. Títulos de primer órden. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Junio próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate al moneda, al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en esta ciudad con frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres por donde el edificio tiene el número 270, construida en un terreno compuesto de 7 m. 439 m. de frente al Oeste sobre dicha calle, por 10 m. 164 m. al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Camacuá; lindando por el Este con la testamentaría Goyechea y por el Norte con sucesores de don Antonio Marquez Guimaraes.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % de su oferta y que se manda vender en los autos test. de don José Antonio Barriola y Manuela B. de Barriola.—Montevideo, Mayo 18 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Los títulos que corren agregados á los autos sucesorios, pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por informes, ocúrrase al escritorio del señor F. T. Piñeyro, calle Cerrito núm. 138. 971-my.22.

Julio R. Alvarez

Importante remate de la propiedad de dos pisos esquina Misiones y Piedras.

Propiedad para venta, tasacion 15.000 pesos.

Base de venta 10.000 pesos. Produce 100 pesos mensuales.

Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion.

EL VIERNES 25 del corriente á las tres y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, con asistencia al señor Escribano de Gobierno y Hacienda siempre que alcance á la tasacion establecida venderé la siguiente propiedad:

La propiedad de dos pisos sita en la esquina de Misiones y Piedras, manzana núm. 58, compuesta de 15 metros 817 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Misiones por dónde tiene señaladas sus puertas con los núms. 62, 64 y 66; por 10 metros 308 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de las Piedras núms. 212, 214, 216 y 218.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de tercero. 1126-Jn.13.

José T. Tellechea

¡Atencion los que quieran hacerse de una finca por poca plata!

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Luis Mogué con la sucesion de don Pedro Baigorri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia veintiocho del corriente mes de Junio, á las cuatro p. m. y en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José T. Tellechea, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno sito en el pueblo de la Victoria, de este departamento, con los edificios que contenga, compuesto de un área superficial de cuatrocientos sesenta y un metros, diez y siete decímetros y cincuenta y seis centímetros cuadrados, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Nordeste á la calle de la Fraternidad por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nordoeste con el solar núm. diez y seis, al Sudeste con el quince y por el Sudoeste con el catorce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo veinte y cuatro de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1141-jn.13

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más odorífera, aquella cuyo perfume se conserva mas tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres



LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

[illegible] FATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 27, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL ELÍXIR GODINEAU único remedio (sin peligro alguno) contra la Impotencia. Curacion de los Anémicos, de los Extenuados, el REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACION DE LA VIDA

Administracion del ELÍXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.
FOLLETO GRATUITO REMITIDO FRANCO A QUIEN LO PIDA
En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol: MIGUEL REY; DEMARCHI PARODI y C.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo—precios sin competencia.

FOTOGRAFIA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 3:000.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	» 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor L. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Plavego, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Falce.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco de [illegible]
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Ceseo.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Suiza:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo banco italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los réditos vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.p.m.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . . » »
» » » 6 » » . . . . . . » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS—NORTH BRITISH AND MERCANTILE—BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Julio de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

FARANCO y Ca.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1516—2.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **19 de Junio**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **22 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 26 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrese á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía.

A. de Saavedra.

3-perm

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BELARD

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Seara de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.